

Hualmay, 12 de abril del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 061 - 2021- DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.

Señores:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y/o con convenios de la Educación Básica Regular, del Nivel Inicial – PRONOI, Primaria, Secundaria y EBA de la Jurisdicción de la UGEL N° 09 Huaura.

Presente. -

ASUNTO: Distribución de Materiales Educativos Dotación 2021 - Salida 3 de la UGEL 09 a las Instituciones Educativas.

REF. Oficio Múltiple N° 00050-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE.


=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia se ha alcanzado el listado actualizado de materiales educativos correspondiente a la Salida 3 (Anexo 1) por lo que la distribución de dichos materiales a las instituciones educativas se hará de manera progresiva: **del jueves 15 de abril al miércoles 30 de junio del 2021**; para ello se les alcanza el Cuadro de Distribución Local (Anexo 2) y el Protocolo de Bioseguridad para la recepción de Material Educativo dotación 2021 (Anexo 3).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.




JUAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura